



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Análisis Político

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Políticas

CURSO: Cuarto año4

ORDENANZA: 0605/11

AÑO: 2020

CUATRIMESTRE: 2°

EQUIPO DE CATEDRA:

Profesora Adjunta a cargo

Lic. Eliana MEDVEDEV LUNA

Asistente de Docencia

Lic. Mirian R. MALDONADO

GFD- Lic. Orlando GRANIZO

Ay-Alumno: Emmanuel LEOZ

1. FUNDAMENTACIÓN

Hoy es un hecho aceptado por la comunidad científica que la Ciencia Política constituye un campo específico de estudios especializados, es decir una disciplina con particularidad tanto metodológica como sustantiva, que ocupa un lugar particular en el conjunto de las Ciencias Sociales.

El **Análisis Político** conforma una dimensión central de esta disciplina, ya que su función, según la **Teoría Sistémica**, consiste en: **establecer los procesos comunes a todos los Sistemas Políticos; describir y explicar porque los sistemas logran mantenerse en equilibrio y persistir en condiciones de tensión** y en lo posible, **pronosticar la reacción de los mismos a los estímulos de su ambiente**.

En otras palabras, el análisis político pretende **rastrear el origen**, desarrollo, actualidad y **proyección** de las situaciones o **coyunturas políticas**, con el propósito de conocer su génesis, naturaleza y conexiones, facilitando así la **comprensión** de los **escenarios cambiantes** y la selección de alternativas de **decisión**.

Este Programa intenta adentrar a las y los estudiantes, en las **características y dimensiones del Análisis Político**, para profundizar así, su capacidad de **aplicación de los principales conceptos y categorías de la disciplina**, en los **casos empíricos**. Aspira a que logren **construir y producir análisis políticos de coyuntura**, en distintos formatos, con coherencia analítica y rigor metodológico.

Busca reflexionar sobre las **democracias contemporáneas** y los distintos **modelos** de democracia; las dimensiones de la **crisis de representación y representatividad** y los **conflictos** consecuentes en el escenario político.

Aspira a mostrar el proceso de **redefinición de los actores políticos y sociales**, las condiciones de ejercicio de la **ciudadanía política** y el reclutamiento y selección de **candidatos** en América Latina.

Presenta las **consecuencias políticas** de los distintos **Sistemas electorales** y finalmente muestra las diferentes concepciones acerca de la **reforma política**, la inclusión de Elecciones primarias, el proceso de **desnacionalización** del Sistema de Partidos y la **territorialización** partidaria en Argentina.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El problema teórico de la democracia moderna. Elitismo y poliarquía. El aspecto deliberativo de la democracia. Democracia y pobreza. Las dimensiones de la crisis de representación. Los partidos políticos y los movimientos sociales. La ciudadanía. Nuevas formas de acción política. Reforma política. Gobierno electrónico y mecanismos de accountability. Análisis político aplicado: crisis del estado argentino en los 90 y su impacto en los actores políticos y económicos

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos Generales:

*Recrear los procesos de **desarrollo conceptual** a través del **análisis, interpretación** y valoración de las fuentes bibliográficas.

*Ejercitar la **capacidad reflexiva**, valorativa y **crítica**.

*Realizar **observación** sistemática, comparación, asociación, **análisis**, síntesis, abstracción y **generalización**.

*Profundizar hábitos de **investigación** y búsqueda de documentación.

***Ejercitar la discusión (intercambio de discursos) de diferentes posiciones ante una misma problemática.**

*Ejercitar la **autonomía**.

Objetivos Específicos:

*Conocer las **características** y **dimensiones** del **análisis político**.

*Comprender y realizar la **aplicación** de los principales **conceptos** y categorías de la disciplina en los **casos empíricos**.

*Emplear con **rigor** metodológico y **coherencia** analítica los marcos teóricos

***Construir y producir análisis políticos de coyuntura en distintos formatos.**

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El problema teórico de la democracia moderna. Elitismo y poliarquía. El aspecto deliberativo de la democracia. Democracia y pobreza. Las dimensiones de la crisis de representación. Los partidos políticos y los movimientos sociales. La ciudadanía. Nuevas formas de acción política. Reforma política. Gobierno electrónico y mecanismos de accountability. Análisis político aplicado: crisis del estado argentino en los 90 y su impacto en los actores políticos y económicos.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad I - Introducción:

La política y la especificidad de su análisis.

La política y el análisis político. Cuatro orientaciones: empírica, normativa, política y semántica, su vinculación. Institucionalismo normativo, institucionalismo histórico, institucionalismo empírico, instituciones de representación de intereses. Análisis político de coyuntura.

Unidad II:

Las democracias contemporáneas.

Modelos de democracia. La democracia consensual. Democracia deliberativa. Formas directas y semi-directas de democracia. Concentración del Poder Ejecutivo vs equilibrio entre el poder ejecutivo y el legislativo. ¿Presidencialismo o Parlamentarismo? Actores con veto. Gobierno

dividido. Nuevo espacio público y formas nuevas de comunicación política. América Latina. Argentina.

Unidad III:

Conflictos y crisis de representación. Redefinición de los actores políticos y sociales.

Partidos y Sistemas de partidos. Sistemas subnacionales. Reformas. Realineamientos. Crisis política y de representación. Competencia, cambio y Territorialización partidaria. Reclutamiento y selección de candidatos. Ciudadanía política. Nuevas formas de acción política. Movimientos sociales. Nuevos Liderazgos. América Latina. Argentina.

Unidad IV:

Reforma Política.

Reforma política. Sistemas electorales, sus consecuencias políticas. Elecciones: tipos y funciones. Elecciones primarias. El voto. Coordinación estratégica entre elites y electores. Voto electrónico y mecanismos de accountability. Argentina.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad I:

ALARCÓN OLGUÍN, Víctor. *La importancia del método para el análisis político*. (S.a.) Iztapalapa. UAM. Pág. 39 a 57.

ARCHENTI, Néida y TULA, María Inés (editoras) (2008) *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires. Editorial Heliasta.

BOTANA, Natalio. *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*. (2006)

DAHL, Robert. *Análisis político actual*. (1983) Buenos Aires, Eudeba. Capítulos II y III. Pág. 23 a 52.

PASQUINO, Gianfranco. *Sistemas políticos comparados*. Capítulo I. "El análisis de los sistemas políticos". (2004) Buenos Aires, Bononiae libris. Pág. 17 a 51.

PETERS, B. Guy. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. (2003). Barcelona, Gedisa. Capítulos I, *Viejo y nuevo Institucionalismo*. Pág. 13 a 42 y II, *Las raíces del nuevo Institucionalismo*. Pág. 45 a 67.

Unidad II:

ARUGUETE, Natalia (2016) *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Capítulo 7. *El proceso de construcción de la agenda mediática*. Pág. 109 a 128 y Capítulo 10. *Nuevas fronteras en el establecimiento de la agenda: la emergencia de los nuevos medios*. Pág. 163 a 177. Buenos Aires, Biblos. Cuadernos de comunicación.

CAREY, John. *Presidencialismo versus parlamentarismo*. En: POSTData, Nº 11, 2006.

CHERESKY, Isidoro. (2014) *Mutación democrática, otra ciudadanía, otras representaciones*. En: *Pensar la política hoy. Treinta años de democracia*. Buenos Aires, Biblos. Pág. 127 a 151.

IAZZETTA, Osvaldo. (2014) *Tres décadas de democracia en tres dimensiones*. En: *Pensar la política hoy. Treinta años de democracia*. Buenos Aires, Biblos. Pág. 49 a 77.

LIJPHART, Arend. *Modelos de democracia*. Barcelona, Ariel, 2000. Selección de cátedra.

LINZ, Juan J. *Democracia presidencial o parlamentaria. Que diferencia implica*. En: LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo (comps.) *Las crisis del presidencialismo*. Págs. 25 a 153.

LISSIDINI, Alicia. *Democracia directa en Latinoamérica: Entre la delegación y la Participación*. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2011. EBook, v. 1. - (Becas de investigación) Pág. 14 a 87.

MAINWARING, Scott y SHUGART, Mathew. *Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina*. En: *La Reforma del Estado. Estudios Comparados*. México: Unam-Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. 1996.

MAIR, Peter. *La democracia más allá de los partidos*. (2017). En: Casal Bertoa, F. y Scherlis, G. *Partidos, Sistemas de partidos y democracia*. Buenos Aires, Eudeba. Pág 263 a 303.

O'DONNELL, Guillermo. *Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión*. En: *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Contribuciones para el debate. Buenos Aires, PNUD, 2004. Pág. 149 a 192.

PASQUINO, Gianfranco. *Sistemas políticos comparados*. Capítulo III. "Formación y disolución de los ejecutivos". Capítulo IV. "Problemas de funcionamiento". Buenos Aires, Bononiae libris, 2004. Pág. 89 a 120 y 123 a 146.

TSEBELIS, G. *Jugadores con veto y análisis institucional*. En: *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*. México, Fondo de Cultura Económica, 2007. -

YANUZZI, María de los Ángeles. *El nuevo escenario de la política*. En: *Nuevo Espacio Público*. Revista de gobierno y políticas públicas, Nº 2/3. Viedma, diciembre 2009. Pág. 199-220.

Unidad III:

CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo. (2005) *La nueva política de partidos en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros. Capítulo I, Crisis política, cambio partidario y reformas electorales y Capítulo II, Territorialización partidaria y realineamientos electorales. Pág. 1 a 42.

CLERICI, Paula y otros. *¿Los hermanos sean unidos? Competitividad en las primarias municipales en la Provincia de Buenos Aires*. En: *Revista SAAP*. Vol. 10, Nº 2, noviembre 2016. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político. Pág. 279 a 309.

DEL COGLIANO, Natalia y VARETTO, Carlos. (2016) "Las elecciones subnacionales de 2015, en Argentina: estabilidad con cambio". En: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 25 Nº 1. Montevideo.

FREIDENBERG, Flavia y LEVITSKY, Steven. *Organización informal de los partidos en América Latina*. En: *Desarrollo Económico*, volumen 46, número 184. Enero-marzo 2007. Pág. 539-565.

KATZ, Richard y MAIR, Peter. *El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos*. En: *Zona abierta*, N° 108/109. 2004. Pág. 9 a 39. Disponible en formato digital en la web.

LEIRAS, Marcelo. (2013) *Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América latina*. En: *El Federalismo Argentino en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Educa. Pág. 25 a 59.

MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy. *La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina*. En: *América Latina hoy*. Universidad de Salamanca, vol. 16, agosto 1997. Pág.91 a 108.

MAIR, Peter y Kopecky, Petr. (2017). *El patronazgo partidario como recurso organizativo*. En: Casal Bertoa, F y Scherlis, G. *Partidos, Sistemas de partidos y democracia*. Buenos Aires, Eudeba. Pág. 109 a 146.

MAIR, Peter y KATZ, Richard. (2017). *La tesis del partido cartel: una reafirmación*. En: Casal Bertoa, F. y Scherlis, G. *Partidos, Sistemas de partidos y democracia*. Buenos Aires, Eudeba. Pág. 51 a 78.

MALAMUD, Andrés y DE LUCA, Miguel (2016) *¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)* En: FREIDENBERG, Flavia (Editora) (2016) *Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978-2015 Tomo 2. Cono Sur y Países Andinos*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Instituto Nacional Electoral. Pág. 29 a 61.

MANGONNET, Jorge y ARCE, Moisés. Los determinantes electorales y partidarios de la beligerancia popular en las provincias argentinas, 1993-2007. En: *Revista SAAP*. Vol. 11, N° 1, mayo 2017. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político. Pág. 11 a 34.

PEREZ LIÑAN, Aníbal. *Juicio político, cultura legal y escudo popular*. En: *Revista SAAP*. Vol. 10, N° 1, junio 2016. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político. Pág. 11 a 33.

RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin. *Desencuentros, convergencias, polarización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales*. En: *Nueva Sociedad*, 227. 2010.

SIAVELIS, Peter y MORGENSTERN, Scott. (2009) *Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el análisis*, En: Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara Sáez. (2009). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México DF. Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SUAREZ CAO, Julieta. *Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en la Argentina*. En: *El Federalismo Argentino en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Educa, 2013. Pág. 73 a 97.

TORRE, Juan Carlos. *Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria*. En: *Desarrollo Económico*, vol. 42, n° 168, enero-marzo 2003. Pág.647 a 665.

Unidad IV:

ARCHENTI, Nélica y TULA, María Inés. *Algunas cuestiones iniciales sobre las leyes de cuotas*. En: ARCHENTI, Nélica y TULA, María Inés (editoras) (2008) *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Capítulo I, pág. 9 a 29. Buenos Aires. Editorial Heliasta.

ARCHENTI, Nélica y TULA, María Inés. *La Ley de Cuotas en Argentina. Un balance sobre logros y obstáculos*. En: ARCHENTI, Nélica y TULA, María Inés (2008) *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Capítulo II, pág. 31 a 53. Buenos Aires. Editorial Heliasta.

BARTOLACCI, Franco y otras. (Comps.) "Aportes al debate sobre la Reforma Constitucional en Santa Fe". Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2018. Libro digital, PDF. ISBN 978-987-702-271-1. Selección de cátedra.

BOTANA, Natalio. *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*. (2006) Capítulo I. Las incógnitas de la representación política. Buenos Aires, Emece. Pág. 19 a 68.

COLOMER, Josep M. *Las elecciones primarias en América Latina*. En: *Claves de Razón Práctica*, 102, 2000: 14-21.

COX, Gary W. (2004) *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Barcelona, Gedisa. Selección de cátedra.

GALLO, Adriana. *Un paso decisivo. Los partidos de izquierda después de la reforma electoral en Argentina*. En: POSTData. Revista de reflexión y análisis político. Vol. 22 N°1 abril 2017. ISSN1515-209x. Pág. 233 a 271.

HAIME, Hugo. *¿Que tenemos en la cabeza cuando votamos?* (2013) Cap. I. *Como piensan los electores* y II. *Por qué se equivocan las encuestas*. Pág. 15 a 42 - 43 a 71. Buenos Aires, Sudamericana.

LEIRAS, Marcelo y CALVO, Ernesto. (2011) *La forma de votar importa. El impacto de los nuevos instrumentos de votación sobre la conducta electoral en las provincias argentinas*. CIPPEC, Nota Técnica, noviembre. Pág. 4 a 17.

LEY ELECTORAL N°26571 **Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral**

MUTTI, Gastón y TORRES, Aníbal. (Comps.) "Los Procesos Electorales en perspectiva comparada. Desafíos y estrategias de administración y Justicia Electoral". Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2018. Libro digital, PDF. ISBN 978-987-702-272-8. Selección de cátedra.

NEGRETTO, Gabriel. *La reforma política en América Latina. Reglas electorales y distribución de poder entre Presidente y Congreso*. En: Desarrollo Económico, vol. 50, N° 198, pp. 197-221 julio-setiembre 2010.

OLLIER, María Matilde. *Maldita Buenos Aires. El resultado electoral 2015*. En: Revista SAAP. Vol. 10, N° 1, junio 2016. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Análisis Político. Pág. 141 a 162.

PEREZ LIÑAN, Aníbal. *La reversión del resultado en la doble vuelta electoral. Una evaluación institucional del ballottage*. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Ámsterdam, 3-6 de julio de 2002 y en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 9 al 11 de julio de 2002.

SINGH, Ravneet. *Democracia electrónica en América Latina. En la intersección de la democracia inclusiva y la web 2.0*. OEA.

TAGINA, María Laura. *Controlando al gobierno a través de las urnas un análisis del caso argentino*

entre 1995 y 2005. En *Política. Revista de ciencia política*. Volumen 50, n°1, 2012. Pág. 59 a 92.

TULA, María Inés y DE LUCA, Miguel. 1999. "*Listas sábana*", *preferencias y tachas. Algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la Argentina*. En *Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político* Nro. 5, Buenos Aires: 97-146.

TULLIO, Alejandro *La Reforma Política en Argentina: un modelo para armar*. En *Mundo Electoral*, Panamá, 2010.

Bibliografía de consulta

ALARCÓN OLGUÍN, Víctor. *La importancia del método para el análisis político*. (S.a.) Iztapalapa. UAM.

ARUGUETE, Natalia (2016) *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires, Biblos. Cuadernos de comunicación.

Casal Bertoa, F. y Scherlis, G. (2017) *Partidos, Sistemas de partidos y democracia*. Buenos Aires, Eudeba.

DAHL, Robert. *Análisis político actual*. (1983) Buenos Aires, Eudeba.

FREIDENBERG, Flavia (Editora) (2016) *Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978-2015 Tomo 2. Cono Sur y Países Andinos*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Instituto Nacional Electoral.

LIJPHART, Arend. *Modelos de democracia*. Barcelona, Ariel, 2000.

LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo (comps.) *Las crisis del presidencialismo*.

PASQUINO, Gianfranco. *Sistemas políticos comparados*. (2004) Buenos Aires, Bononiae libris.

PETERS, B. Guy. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en Ciencia Política*. (2003). Barcelona, Gedisa.

TSEBELIS, G. *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*. (2007). México, Fondo de Cultura Económica.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Los encuentros se desarrollarán articulando diferentes técnicas y estrategias didácticas según la modalidad de la actividad. Así, serán planteados dispositivos expositivos en los que se presentarán, explicarán e interpretarán los contenidos conceptuales articulados en la bibliografía obligatoria, ampliatoria y de consulta indicada en este Programa. Estas exposiciones estarán a cargo de la docente responsable de la cátedra. Se promoverá el trabajo e interacción en pequeños grupos, la discusión argumental, la presentación de ejemplos consistentes y la participación y exposición oral de los alumnos en reuniones plenarias para debatir en conjunto los temas en cuestión con el propósito de promover la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de oratoria pública, que serán de utilidad para las y los estudiantes en el ejercicio de la profesión.

En los **espacios para trabajos prácticos**, se realizarán esquemas analíticos, cuadros comparativos, mapas y/ o redes conceptuales -a partir de las guías de lectura presentadas por el

Equipo de Catedra- y **puestas en acto** de los marcos teóricos y modelos de análisis desarrollados en los dispositivos teóricos. Se trabajará **ejemplos cotidianos** y **verdaderamente existentes**, tanto locales como regionales o nacionales, con la intención de contribuir al proceso de **afianzar** la lectura comprensiva, la apropiación conceptual y la **aplicación** adecuada de las **categorías analíticas** utilizadas en los textos obligatorios.

Se realizarán **4 -cuatro- Trabajos Prácticos Integradores Obligatorios -TPIO-** domiciliarios, con el objetivo de profundizar la lectura y el análisis de la bibliografía y promover la capacidad de reflexión y la práctica de la escritura de estilo académico. Los mismos serán **obligatoriamente** presentados primero por escrito y/o **expuestos**, posteriormente, en una puesta en común en el aula, con formato de Conversatorio o Presentación individual acompañada de un soporte PPT o Prezi.

A medida que se avance, en el dictado de los dispositivos teóricos de los distintos temas, se indicarán los textos que cada estudiante y/o grupo deberá leer y presentar en Comisión.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

La evaluación será permanente, considerada como el registro del proceso de aprendizaje individual y grupal.

Este Equipo de Catedra considera que, para **aprobar** el **cursado** de la asignatura las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

*La **asistencia** al **80 %** de las clases **teóricas**.

*La **asistencia** al **80%** de las clases **prácticas**.

*La aprobación del **100 %** de los Trabajos Prácticos Integradores Obligatorios - **TPIO-**, con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos, en formato de Presentación Escrita, Exposición Oral o Conversatorio, en las fechas dispuestas y acordadas, con el Equipo de Catedra.

* **Esta asignatura No contempla la promoción. - ORDENANZA Nº0273/18 - Artículo 30º, inc. b y Artículo 32º, inc. a, c, d-**

*La **aprobación** de un **trabajo final** de **Análisis Político -según los temas asignados por la Cátedra-** estilo **paper** para presentación en Congresos o publicación en revistas científicas y su **exposición** y defensa satisfactoria, en **Mesa de Examen**, supondrán la acreditación definitiva.

*El **trabajo final deberá ser presentado a la Catedra, para su evaluación, con un plazo de por lo menos 30 (treinta) días hábiles antes del inicio del turno elegido para rendir.**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

* La **participación pertinente** en clase.

* La **lectura previa** de los **textos** indicados para ser **utilizados** en las **Comisiones**.

* La **entrega** de los trabajos prácticos **escritos, en tiempo y forma**, la **presentación** de los mismos, su **redacción** y su **ortografía**.

- * La capacidad para integrar, relacionar, sistematizar y sintetizar la información.
- * La precisión y la claridad en la interpretación y utilización de los conceptos.
- * La capacidad crítica sobre las problemáticas planteadas, las interpretaciones de las opiniones de los autores, la **pertinencia** de los argumentos y la originalidad de los planteos.

Las alumnas y los alumnos libres deberán presentar, para su aprobación, con no menos de 30 **(TREINTA) DIAS HABILES de anticipación**, un trabajo de reflexión escrita, basándose en las consignas, formuladas por la Cátedra y enmarcadas, en la Bibliografía de la Asignatura y realizar una posterior exposición oral. La aprobación de la primera será condición de acceso a la segunda. En ambas instancias deberán obtener un mínimo de cuatro **(4) puntos**. - **ORDENANZA Nº0273/18** - Artículo 33º, inc. a, c, d.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Se realizarán **4 -cuatro- Trabajos Prácticos Integradores Obligatorios -TPIO-** domiciliarios, con el objetivo de profundizar la lectura y el análisis de la bibliografía y promover la capacidad de reflexión y la práctica de la escritura de estilo académico. Los mismos serán **obligatoriamente** presentados primero por escrito y/o **expuestos**, posteriormente, en una puesta en común en el aula, con formato de Conversatorio o Presentación individual acompañada de un soporte PPT o Prezi.

A medida que se avance, en el dictado de los dispositivos teóricos de los distintos temas, se indicarán los textos que cada estudiante y/o grupo deberá leer y presentar en Comisión.

los **TPIO** **deberan ser presentados en las** Clases 4, 7, 10 y 15

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Está previsto que las clases se desarrollen de la siguiente manera:

- * Espacios **Prácticos** Miércoles de **18 a 21** hs.
- * Espacios **Teóricos** Jueves de **15 a 18** hs.
- * Espacios presenciales y virtuales para consulta, repasos, exhibición de películas, debates, etc. en horarios a convenir.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

|

U
n
i
d
a
d
2
e
T
P
I
O
U
n
i
d
a
d
2
.
U
n
i
d
a
d
8
.
U
n
i
d
a
d
s
e
7
T
P
I
O
U
n
i
d
a
d
8
.

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se prevé la participación de la Cátedra en:

- la organización de Actividades conjuntas, entre las y los Estudiantes, las y los Graduados de nuestra carrera y las y los Docentes -que participan de las distintas Cátedras- y el Departamento de Estudios Políticos, en conmemoración del Día del Politólogo.
- la organización de una Jornada de Debate, en el ámbito Legislativo -Concejo Deliberante Local o Legislatura Provincial- en la que las y los Estudiantes puedan experimentar una de las dimensiones de la Ciencia Política como Profesión.
- la organización de un Conversatorio entre las y los Estudiantes y Profesionales Destacados de la Disciplina a nivel nacional.
- las actividades de difusión de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, organizadas por el Departamento en Estudios Políticos.

MIENTRAS SE SOSTENGA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA OBLIGATORIEDAD DE LA CURSADA Y LOS EXAMENES VIRTUALES, TODAS LAS FECHAS Y ACTIVIDADES QUEDAN SUJETAS A MODIFICACION.

Eliana D.C. MEDVEDEV LUNA

PAD-REGULAR A/C

L

Viedma, segundo cuatrimestre de 2020.